



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

**RANKING ARGENTINO DE
JUGADORES AFICIONADOS
2021**

- Caballeros -

REGLAMENTO



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

RANKING ARGENTINO DE JUGADORES AFICIONADOS 2021 Caballeros

I. FUNDAMENTOS

- a) Promover la alta competencia entre jugadores aficionados de primer nivel.
- b) Brindar a cada uno de ellos la posibilidad de adquirir el nivel de juego y la experiencia competitiva necesarias para afrontar exitosamente competencias internacionales.
- c) Lograr un ordenamiento de los jugadores que constituya una de las herramientas para las distintas designaciones a torneos internacionales en los que participa la AAG.
- d) Apoyar la participación de jóvenes jugadores para que accedan a participar en torneos de alto nivel competitivo.
- e) Jerarquizar las competencias, tanto las nacionales como las regionales, con la actuación en ellas de los jugadores aficionados más destacados.
- f) Permitir a los jugadores que no compiten habitualmente en los campeonatos nacionales, poder participar a través de las competencias regionales.

II. PARTICIPANTES

Para participar del Ranking Argentino, no es requisito inscripción previa alguna.

Podrán intervenir en cada uno de los torneos del Ranking todos aquellos jugadores aficionados que cuenten con matrícula y handicap index otorgado por la AAG. Complementariamente, deberán cumplir con las Condiciones de la Competición que se establezcan para cada uno de los torneos válidos para este Ranking.

Los jugadores extranjeros, si bien podrán participar en los distintos torneos nacionales que componen el Ranking, no obtendrán puntaje. Ver artículo V.d.

III. TORNEOS NACIONALES. Elegibilidad e inscripciones.

1. El handicap index de los jugadores participantes en cada uno de los torneos no podrá superar el límite que para cada oportunidad se fije y deberá ser el vigente a la fecha que se establezca. Ambos requisitos se incluirán en las Condiciones de la Competición de cada torneo que se darán a conocer mediante la correspondiente publicación en la página web de la AAG, en “Calendario/Información” clickeando “Condiciones e Información” en el campeonato o torneo correspondiente.

Sujeto a su inclusión expresa en las Condiciones de la Competición de cada torneo que compone el presente Ranking, también podrán participar aquellos jugadores que a la fecha de cierre de las inscripciones de encuentren ubicados en las primeras 30 posiciones del Ranking vigente o, en caso de tratarse de la primera competencia, de las posiciones finales del Ranking inmediatamente anterior.

2. Las inscripciones se recibirán online desde la página web de la AAG www.aag.org.ar. Si para una competencia no se pueda implementar esta metodología, se informará sobre el medio de inscripción a través de las Condiciones de la Competición respectivas.

El cierre de inscripciones será fijado para cada competencia y publicado en dichas Condiciones.

El valor de la inscripción será establecido por la entidad organizadora del certamen, sea esta la AAG o bien el club organizador.

3. Por razones de capacidad del campo y/o del field establecido, la Comisión de Campeonatos de la AAG, se reserva el derecho de limitar el número de participantes de acuerdo las normas que se detallan en las respectivas Condiciones. De no especificarse en estas, el orden de prioridad será el que se detalla en el **ANEXO A**.

IV. TORNEOS PUNTABLES

Para la edición 2021, estos serán los torneos puntuables:

Campeonatos y Torneos Nacionales:

Fecha		Torneo Nacional	Sede
Febrero	4 al 7	Campeonato Abierto del Sur	Mar del Plata G.C.
Febrero	24 al 28	Camp. Argentino de Aficionados	Tortugas C.C.
Marzo	31 al 3 Abr	Campeonato Abierto del Centro	Córdoba Golf Club
Abril	22 al 25	Campeonato Abierto Norpatagónico	Club de G. Palihue
Mayo	13 al 16 (a.c.)	Campeonato Abierto del Norte	Jockey C. Tucumán
Mayo	27 al 30 (a.c.)	Torneo Final Ranking Caballeros	A confirmar

(a c.): Fecha a confirmar

V. PUNTAJE

a) Torneos computables:

Se consideran como tales aquellos detallados en el punto IV.

Solo tendrán validez para el Ranking si se hubiesen disputado más del 50% de los hoyos programados, incluyendo la Clasificación del Campeonato Argentino de Aficionados, Copa Kenneth Gordon Davis.

b) Campeonatos y Torneos Nacionales:

El puntaje básico de cada competencia será determinado de la siguiente manera:

Puntaje Básico Campeonatos y Torneos Nacionales																			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°	19°	20°
100	70	55	40	30	20	18	17	16	15	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3

- El **Campeonato Argentino de Aficionados** tiene un puntaje especial: 50% del puntaje básico en la Clasificación y luego la siguiente escala: Campeón 150 puntos, Subcampeón 85, Semifinalistas 50, Cuartos de Final 30, Octavos de Final 20, Clasificados, perdedores en 1ra Ronda 10 puntos.

c) Empates

Todo empate por el primer puesto en un torneo puntuable deberá ser resuelto en el campo, al primer hoyo. El ganador será el único que obtendrá el puntaje correspondiente al primer lugar. Si hubiese más de un jugador que haya perdido el play-off, todos ellos obtendrán el puntaje correspondiente al 2º lugar.

Si por causas de fuerza mayor no pudiese realizarse el desempate en el campo, el empate por el primer puesto se resolverá automáticamente de acuerdo con la metodología vigente en el torneo, dispuesta por el Comité.

En caso de empate en un puesto distinto al primero, los puntos a otorgar para dicho puesto se calcularán sumando los puntos asignados para cada una de las posiciones involucradas, dividido la cantidad de jugadores en dichos puestos.

d) Jugadores extranjeros

Los jugadores extranjeros que participen en competencias válidas para el Ranking no obtendrán puntos. La ubicación de los jugadores argentinos a los efectos de este Ranking será la que resulte de no considerar a los participantes extranjeros de los puestos puntuables (excepto las eliminatorias del Campeonato Argentino de Aficionados).

e) Bonus por score

Únicamente en los Campeonatos o Torneos Nacionales se otorgarán “bonus por score” a aquellos scores de 18 hoyos que sean inferiores a la calificación del campo (con redondeo de decimales.). Los “bonus por score” no se incluyen para el descarte final de puntos.

VI. PERÍODO DE DISPUTA - MODALIDAD

El período de disputa de los torneos nacionales se establece excepcionalmente para el 2021 durante el primer semestre del mismo, finalizando con el Abierto del Norte en mayo, fecha a confirmar.

Una vez finalizadas estas competencias se disputará el Torneo Final.

Modalidad:

- Torneos Nacionales

Finalizada la **5ª competencia** -y aún en el caso de jugarse cuatro competencias- se **descartará el puntaje más bajo** que cada jugador tenga registrado, excepto los puntos bonus. De disputarse menos de cuatro torneos se computarán todos los puntajes.

- Torneo Final:

A disputarse en la fecha que determine la Comisión de Campeonato de la AAG. Participarán los jugadores ubicados en los 30 primeros lugares una vez finalizado el último torneo nacional computable.

La Comisión de Campeonatos de la AAG podrá invitar jugadores adicionales, pero estos no obtendrán puntos a los efectos del Ranking.

VII. GANADOR DEL RANKING

Resultará ganador del Ranking Argentino de Jugadores Aficionados 2021 el jugador que haya **acumulado la mayor cantidad de puntos**, de acuerdo con lo descripto en el punto anterior.

VIII. DESEMPATES

En caso de empate del primer puesto resultará ganador del Ranking el jugador que mayor cantidad de veces haya ganado Campeonatos o Torneos Nacionales del Calendario del Ranking. De subsistir el empate, se considerarán los puntos obtenidos en tales competencias ganadas incluyendo el puntaje bonus. De no lograrse una definición se seguirá idéntico criterio considerando los segundos puestos obtenidos y así sucesivamente.

El criterio precedente se aplicará también para desempatar los puestos siguientes, hasta el décimo lugar.

IX. CRITERIO DE SELECCIÓN EN CAMPEONATOS INTERNACIONALES

En función del formato reducido del presente Ranking, este solo clasificará al ganador como integrante del equipo argentino de Caballeros en la Copa Los Andes 2021. Un segundo integrante será seleccionado en función del “mejor jugador argentino clasificado” en el World Amateur Golf Ranking (WAGR) al 1° de septiembre inclusive, excluyendo al ganador del Ranking si correspondiese.

El Consejo Directivo se reserva el pleno derecho de revocar cualquiera de las designaciones “directas” detalladas anteriormente, si considera que el jugador no cumple, a la fecha de la designación, con las normas detalladas en las “Pautas para jugadores designados por la AAG a torneos internacionales”.

Cualquier puesto que quede vacante debido a que un jugador designado no pudiese concurrir, o fuese revocada su participación de acuerdo con el párrafo anterior, a cualquiera de las Competencias citadas precedentemente, será ocupado por un jugador designado directamente por el Consejo Directivo de la AAG.

X. INVITACIÓN AL CAMPEONATO ABIERTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El ganador del Ranking 2021 será invitado a formar parte del field de este campeonato, edición 2021.

XI. REINTEGROS DE VIATICOS

A los fines del reintegro de viáticos, **únicamente en los Campeonatos, Torneos Nacionales y Torneo Final** a los jugadores ubicados en los primeros puestos del Ranking se aplicarán los siguientes criterios.

- **En el primer torneo** se les reintegrarán gastos (traslados, alojamiento y viáticos) a aquellos jugadores que se encuentren ubicados en los diez primeros puestos del Ranking inmediato anterior.
- **Disputado el primer torneo** se confeccionará, **exclusivamente a los efectos de los reintegros mencionados**, una clasificación cuyo orden estará dado por el promedio del puntaje obtenido en la primera competencia y el promedio del Ranking anterior tomando exclusivamente los nueve Campeonatos y Torneos Nacionales mas el Torneo Final. Los diez primeros de ese ordenamiento tendrán derecho a percibir el reconocimiento de viáticos en el próximo torneo.
- Luego de **disputado el segundo torneo**, se procederá en forma similar, esta vez promediando la sumatoria de los puntos obtenidos en el primer torneo, en el siguiente y el promedio del último Ranking, según lo especificado en el párrafo anterior. El ordenamiento resultante será la base de los reintegros a pagar en el tercer evento.
- **Posteriormente a la tercera competencia** se tomará como referencia la clasificación del Ranking vigente.

- Aquellos jugadores ubicados en las primeras posiciones de los **Rankings de Juveniles, de Menores y de Menores de 15 años**, también recibirán el reintegro de gastos, con el objetivo de apoyar la participación de estos en el Ranking de Jugadores Aficionados. Ver **ANEXO B** para mayores detalles.
- Por indicaciones expresas de la auditoría interna de la AAG y con el fin de cumplimentar estrictamente con los requerimientos impositivos, los gastos se reintegrarán vía transferencia bancaria, únicamente contra presentación de los comprobantes respectivos.

Los gastos de alojamiento y pasajes/traslados que no estén respaldados por su pertinente ticket o factura no podrán ser abonados. En el caso de los pasajes aéreos o terrestres de regreso a su lugar de origen, el jugador deberá enviarlos por correo electrónico o bien presentarlos en el próximo torneo.

XII. ADMINISTRACION

- a) La AAG estará en contacto -con la debida anticipación- con las autoridades del club sede de cada **Torneo o Campeonato Nacional** en todo lo referente a la preparación del campo, sus definiciones y marcaciones.

Asimismo, confeccionará las Condiciones de Participación y de la Competencia.

Para la competición en sí, la AAG designará un director -quien estará a cargo del manejo deportivo del torneo-, como así también el Comité y los árbitros.

- b) En todas las competencias nacionales con puntaje para el Ranking los jugadores deberán cumplir con las “Normas de Conducta para las competencias organizadas y/o administradas deportivamente por la AAG” vigentes.
- c) Por delegación del Consejo Directivo de la AAG la Comisión de Campeonatos tendrá a su cargo la tarea de administrar el Ranking, fijando la cantidad de torneos a disputarse anualmente, designación de campos sedes, fechas de cada competencia y límites de handicap index, como así también la confección de las posiciones en sí incluyendo la aplicación y revisión de los puntajes tanto de los torneos nacionales como de los regionales, la implementación de los puntajes descartados, etc. Asimismo, cualquier otra cuestión no prevista en este Reglamento.
- d) La Comisión de Campeonatos de la AAG podrá establecer standards mínimos a los cuales deberán ajustarse los campos designados con competencias con puntaje para el Ranking. Estos standards estarán referidos a manejo y diseño del rough, anchos de los fairways, velocidad de la superficie de los greens, entre otros. Adicionalmente, las instalaciones edilicias y deportivas.



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

Comisión de Campeonatos AAG

ANEXO A

Reducción del Field por exceso de inscriptos

Por razones de capacidad del campo y/o field establecido, la Comisión de Campeonatos de la AAG, se reserva el derecho de limitar el número de participantes.

1. **Quedarán excluidos de estos límites aquellos jugadores que figuren entre las primeras 30 posiciones, del Ranking de Aficionados de acuerdo con los siguientes criterios:**
 - a. **En el primer torneo** se tomarán en consideración las posiciones finales del Ranking inmediatamente anterior.
 - b. **Disputado el primer torneo** se confeccionará una clasificación cuyo orden estará dado por el promedio del puntaje obtenido en la primera competencia y el promedio del Ranking anterior tomando exclusivamente los nueve Campeonatos y Torneos Nacionales más el Torneo Final.
 - c. Luego de **disputado el segundo torneo**, se procederá en forma similar, esta vez promediando la sumatoria de los puntos obtenidos en el primer torneo, en el siguiente y el promedio del último Ranking, según lo especificado en el párrafo anterior.
 - d. **Posteriormente a la tercera competencia** se tomará como referencia la clasificación del Ranking vigente.

2. Si se excediera el cupo a establecerse se reordenarán todos los jugadores de igual handicap index (el que resulte del límite del cupo establecido) **de acuerdo con la fecha de realización de sus scores más antiguos entre los 20 válidos para el cómputo del handicap index**. Así, el jugador que tenga registrado en el padrón central su más antiguo score en la fecha más cercana a la realización del torneo tendrá prioridad sobre los que registren sus scores más antiguos en fechas menos cercanas.

ANEXO B

Reintegro de gastos a jugadores Juveniles, Menores y M15 mejor ubicados en sus Rankings

La Asociación Argentina de Golf, tal lo implementado años atrás, ha dispuesto apoyar la participación de jugadores Juveniles, Menores y Menores de 15 años en el **Ranking Argentino de Jugadores Aficionados**.

A tal fin, en los torneos que componen el Ranking Argentino de Aficionados, se les reintegrarán los **gastos de traslados y alojamiento** (con ciertos topes) a los jugadores que se detallan a continuación:

- **Los primeros 3 clasificados del Ranking de Juveniles (*)**
- **Los primeros 5 clasificados del Ranking de Menores (*)**
- **El 1^{er} clasificado del Ranking de Menores de 15 años (*)**

(*) Vigente a la fecha de disputa de cada torneo del Ranking Argentino de Aficionados

En la **Categoría Juveniles**, en caso de que entre los primeros 3 clasificados hubiese jugadores que por su ubicación en el Ranking de Aficionados ya reciben reintegros, sus cupos serán ocupados por los jugadores del Ranking de Menores desde el puesto 4 en adelante, pero no más allá del puesto 6 inclusive. Solo en esta categoría, se abonará un monto adicional en concepto de “viáticos”.

En la **Categoría Menores**, en caso de que entre los primeros 5 clasificados hubiese jugadores que por su ubicación en el Ranking de Aficionados ya reciben reintegros, sus cupos serán ocupados por los jugadores del Ranking de Menores desde el puesto 6 en adelante, pero no más allá del puesto 8 inclusive.

En la **Categoría Menores de 15**, se seguirá el mismo criterio expuesto, pero solo con el jugador ubicado en segundo lugar del Ranking de esta división.

Los jugadores habilitados para recibir el reintegro descrito en esta información **deberán hacer sus propios arreglos de inscripción, traslados** (incluyendo traslados internos hacia el club sede) **y alojamiento**. La AAG no se ocupará de la reserva ni de la coordinación de los mismos.

Por cualquier consulta, incluyendo topes de reintegros y envío de comprobantes, dirigirse telefónicamente a Camila Sola, por mail a campeonatos@aag.org.ar